

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio S. / 400

Guayaquil - Ecuador - Viernes 21 de Octubre de 1994

Año XI - Nº4002

VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1994

CRONICA ROJA

MERIDIANO.-23

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NUCLEO CORPORATIVO ANDINO NUCORAN S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía NUCLEO CORPORATIVO ANDINO NUCORAN S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de julio de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004467 el 19 de Septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.788 el 11 de octubre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Alejandro Muñoz Orús, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ . 13'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 15'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años y en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA QUINTA: El capital suscrito de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al trece mil inclusive..."

Guayaquil, 18 de octubre de 1.994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL